

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TECNOMURO S.A.

En Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en el domicilio de la empresa, ubicado en Km. 4.5 vía Durán-Tambo, Sector Las Brisas (Industrial GALPOSA), se realiza la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Tecnomuro S.A., con la asistencia de los señores accionistas: Ramiro Chiriboga Cordovéz, Edmundo Carvajal Rousseau, Sebastián Baquerizo Freile y Adolfo Chiriboga Cordovéz, debidamente representada por el Sr. Ramiro Chiriboga Cordovéz, los Accionistas se constituyen en Junta General Universal Ordinaria.

Según lo establecido en el ART. 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de accionistas sobre el informe del Gerente General
2. Consideración y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016
3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Sr. Comisario
4. Destino utilidades del ejercicio 2016
5. Designación de Auditor y Comisario

Preside la misma el Presidente Ejecutivo de la compañía, Sr. Ramiro Chiriboga Cordovéz y actúa como secretario el Sr. Sebastián Baquerizo Freile, en calidad de Gerente General.

Por secretaría se coteja el número de accionistas y la cantidad de acciones que posee cada uno de los asistentes y se establece que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	
Ramiro Chiriboga Cordovéz	13.750	13.750.00	55%
Arq. Edmundo Carvajal Rousseau	7.500	7.500.00	30%
Sebastián Baquerizo Freile	2.500	2.500.00	10%
Ing. Adolfo Chiriboga Cordovéz	1.250	1.250.00	5%
TOTAL	25.000	US 25.000.00	100%

La Presidencia declara formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Tecnomuro S.A. y dispone se proceda a conocer el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ACCIONISTAS SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL:

La Junta General conoce el informe de labores correspondiente al ejercicio 2016, presentado por el Gerente General, señor Sebastian Baquerizo Freile, en el cual se establecen los siguientes puntos:

- a) Debido a la situación del mercado la compañía no tuvo mayor gestión comercial en desarrollo de nuevos proyectos.
- b) Se decidió trabajaren la terminación de las obras de infraestructura de la etapa 1 de la Urbanización Villa Hermosa.
- c) Se trabaja en la adecuación y terminación de las viviendas construidas para dejarlas presentables y vendibles para el año 2017.
- d) Se proyecta consolidar contratos de varios proyectos para el año 2017, basados en contratación con compañías y empresas afines a la construcción.
- e) Durante el año 2017 se designará a un Oficial de Cumplimiento para la prevención de los delitos de lavados de activos y financiamiento del terrorismo de los sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero.

PUNTO DOS.- CONSIDERACION Y APROBACION DEL BALANCE Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2016:

Es presentado el Balance del ejercicio 2016, el mismo que ha sido auditado por la firma PANNELL KERR FORSTER CO. Los accionistas aprueban el balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, habiéndoselo aprobado con el voto favorable de todos los accionistas, excepto de los administradores, quienes en razón de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, se abstienen de votar.

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO:

La Junta General Universal Ordinaria conoce y aprueba por unanimidad de votos el informe correspondiente al ejercicio 2016, presentado por el comisario, Econ. Luis Chávez.

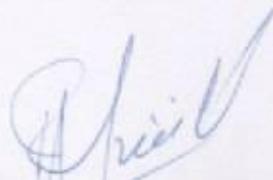
PUNTO CUATRO.- DESTINO UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016:

La Junta también resuelve que la utilidad neta a repartir del ejercicio económico 2016 y registrada en libros, sea distribuida entre los accionistas, cuando la capacidad operativa y financiera de la Empresa lo permita.

PUNTO CINCO.- DESIGNACION DE AUDITOR Y COMISARIO:

De igual manera, por unanimidad de votos se resuelve que los actuales auditores, PANNELL KERR FORSTER CO. y los comisarios principal y suplente, Eco. Luis Chávez y Eco. Edgar Naranjo López, continúen ejerciendo estas labores para el próximo ejercicio económico.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la sesión se da lectura al Acta y los Accionistas deciden aprobar por unanimidad lo manifestado en el orden del día y la suscriben en unidad de acto.



SR. RAMIRO CHIRIBOGA C.
Presidente - Accionista
C.C. #0600734834



ARQ. EDMUNDO CARVAJAL R.
Accionista
C.C. #1700587817



SR. SEBASTIÁN BAQUERIZO F.
Secretario – Accionista
C.C. #1704939451



ING. ADOLFO CHIRIBOGA C.
Accionista
C.C. #1702384536